



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE GIJÓN/XIXÓN DEL DIA 22 DE MARZO DE 2012.

En Gijón/Xixón, en el salón de actos de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, edificio “Gota de Leche”, calle Palacio Valdés nº 2 de Gijón/Xixón, a las trece horas del día veintidós de marzo de dos mil doce, se reúnen, en segunda convocatoria, las personas que a continuación se indican: Dña. Esperanza Fernández Puerta en representación del Grupo Municipal Socialista; Dña. Eva María Illán Méndez, por delegación de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en Resolución de 14 de junio de 2011; D. José Luis Valladares Fernández en representación del Grupo Municipal Popular; D. José Ferrera González en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes d’Asturies; Dña. María Jesús Civil Iglesias en representación del Principado de Asturias; Dña. María Luisa Fernández González en representación de la Federación de Asociaciones de Personas Mayores del Principado de Asturias; Dña. Honorina Álvarez Marrón en representación de los centros de mayores del Principado de Asturias; D. Luciano González Álvarez en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Urbana; D. Ovidio Río Piñera en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural; D. Pedro Carretero Bravo en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de U.G.T.; D. Genaro Murciego Valencia en representación del Sindicato Comarcal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO.; D. Ovidio González Fernández y D. Enrique Domínguez Acevedo en representación de las asociaciones de personas mayores de Gijón/Xixón, al objeto de celebrar reunión constitutiva del **Pleno del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Gijón/Xixón.**

Asiste como invitada Dña. Pilar del Amo Morán, Directora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

Preside la reunión D.^a Eva María Illán Méndez, Concejala Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, y actúa de Secretaria D.^a Inmaculada Fernández Gancedo, Vicesecretaria General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

1.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN.

La Sra. Presidenta, a la vista del cumplimiento de lo previsto en el Reglamento del Consejo Local de Personas Mayores, declara formalmente constituido el Pleno del Consejo Sectorial de Personas Mayores de Gijón/Xixón.

2.-. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Presidenta explica a los miembros del Consejo que se va a proceder a distribuir un resumen de gastos por programas de mayores del presupuesto de 2012 y un resumen con acciones realizadas en 2011. Además quiere plantear a los miembros que, si lo desean, hagan una propuesta de cara a la modificación del Reglamento regulador de este órgano.

Toma la palabra, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes d’Asturies, D. José Ferrera González para decir, en relación a esta cuestión, que plantearía que la periodicidad mínima de las reuniones ordinarias fuese de tres meses en lugar de cuatro.

Interviene, en representación del Grupo Municipal Socialista, Dña. Esperanza Fernández Puerta para decir que el Reglamento establece la periodicidad de las reuniones ordinarias en cuatro meses, pero eso no impide que el Consejo pueda reunirse antes, por lo tanto no considera que la modificación del Reglamento sea necesaria.

La Sra. Presidenta indica que su intención es que se celebren todas las reuniones que sean precisas.

Interviene el representante de las asociaciones de personas mayores, D. Ovidio González Fernández, para comentar si cabría la posibilidad de que algún colectivo plantee alguna cuestión en relación a algún tema que les afecte directamente ante los órganos correspondientes.

La Sra. Presidenta contesta que en este Consejo se van a tratar todos y cada uno de los aspectos que atañen a las personas mayores, aunque, como deben saber, su intervención no tiene carácter vinculante, dado que una cosa es la decisión política y otra la participación ciudadana.

En representación del Grupo Municipal Socialista, Dña. Esperanza Fernández Puerta quiere plantear una propuesta y es que se convoque una reunión del Consejo antes del verano, en junio, teniendo en cuenta que está abierta la convocatoria de subvenciones para mayores.

La Sra. Presidenta contesta que sí, que su intención es que se celebre una reunión la semana del 21 de mayo y también es su intención que en este Consejo puedan participar aquellas asociaciones que estén interesadas en intervenir en asuntos que se traten en el Consejo.

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes d’Asturies, D. José Ferrera González quiere plantear un ruego que presenta por escrito y se transcribe a continuación:

«El Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes de Asturias desea poner de manifiesto su crítica al actual estado de conservación de la senda fluvial que conecta la zona de La Coría con el barrio de La Camocha.

Dicha senda se encuentra en situación de abandono y no tenemos constancia de que, desde la llegada del actual equipo de gobierno al poder –hace ya más de ocho meses- se hayan producido arreglos significativos.

Aparte del perjuicio sobre aspecto visual de la senda, la falta de conservación conlleva un doble peligro para la ciudad: peligro físico y de salud para los peatones y ciclistas que transitan por la



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

misma; y peligro económico para las arcas municipales en caso de que cualquier accidente obligue a indemnizar a los afectados por daños y perjuicios.

Izquierda Unida – Los Verdes considera urgente proceder a la reparación de, al menos, los siguientes desperfectos:

- Baches y grietas en el suelo de los tramos aledaños a los primeros puentes de la senda, en el arranque de la zona de La Coría.*
 - Acumulación de arena y piedras en la parte baja de varios desniveles, especialmente peligrosos en determinadas curvas ya que este suelo resulta resbaladizo para las bicicletas.*
 - Falta de visibilidad en el paso subterráneo de Granda situado inmediatamente después de una pronunciada curva, con el agravante del gran desnivel a su entrada. Se recomienda la instalación de espejos curvados.*
 - Pérdida de protección lateral en determinadas curvas del tramo que avanza paralelo al río.*
- Deficiencias en el mantenimiento general del vallado de madera que impide caídas al río.*
- Pequeños desprendimientos y falta de limpieza de la maleza adyacente al río, que conlleva riesgo de grandes destrozos en caso de riadas.*

Para este Grupo Municipal resulta imprescindible garantizar el adecuado mantenimiento de esta senda que es utilizada a diario por ciclistas y peatones, muchos de ellos personas mayores que desean disfrutar de un agradable paseo o se dirigen a zonas de recreo, como los huertos de ocio de Leorio, o a sus casas.

Y esperando que así conste, presentamos este escrito para su incorporación al acta de reunión de este Consejo Local de Personas Mayores.»

La Sra. Presidenta dice que del mismo se dará traslado al departamento correspondiente del Ayuntamiento e informará del estado en la siguiente reunión.

En representación de las asociaciones de personas mayores, D. Ovidio González Fernández propone que de las propuestas que se vayan a plantear de alguna manera pueda tenerse conocimiento anterior para poder debatirlo en la reunión de que se trate.

La Sra. Presidenta propone el 30 de abril como fecha tope para presentar propuestas al Consejo e intentar trasladar con la convocatoria la documentación correspondiente.

Toma la palabra, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes d'Asturies, D. José Ferrera González para plantear otro ruego en relación al sorteo de los huertos de ocio, dado que había 212 solicitantes y sólo se adjudicaron 96, y para evitar que quien lo desee se quede sin huerto solicita que se amplíe el número y además que se amplíe el aparcamiento.

Toma la palabra, en representación de las asociaciones de personas mayores D. Ovidio González Fernández, para solicitar, en relación a la documentación entregada respecto a los gastos de 2011, que se desglose o especifique con más detalle para evitar malentendidos.

Interviene en representación del Grupo Municipal Socialista Dña. Esperanza Fernández Puerta para sumarse a la solicitud del Sr. Río Piñera porque es verdad que da lugar a interpretación y es un poco sesgado y que se indique a qué corresponde cada gasto.

La Sra. Presidenta explica que la intención era entregar un cuadro-resumen de gastos aunque toma nota de la observación formulada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se declara terminada la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos horas, levantándose la presente acta de cuyo contenido yo, Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Eva María Illán Méndez.

Fdo.: Inmaculada Fernández Gancedo.